

Dec. No. 468-07 que designa a la señora Colombina Read Roa, Vicecónsul de la República en Puerto Príncipe, Haití.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 468-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Colombina Read Roa, queda designada Vicecónsul en el Consulado General de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 469-07 que nombra al Ing. Richard Martínez, Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Agua Potable y Coordinador del Gabinete de Medio Ambiente y Desarrollo Físico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 469-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ing. Richard Martínez, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Agua Potable y Coordinador del Gabinete de Medio Ambiente y Desarrollo Físico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 470-07 que nombra a los señores Luís José Placeres, Carlos Jesús Mota Rodríguez y Nadia Muñoz, Subsecretarios de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 470-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Luís José Placeres, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTICULO 2.- El Ing. Carlos Jesús Mota Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.